

La Villa de Guaya, apunten
 de febre de mill y setecientos y
 años = Interim, y de la
 de San Joseph, y de la
 de callos de la Santa Santa Santa
 de Callos de la Santa Santa Santa
 Comento de la Ciudad de Sampsona que
 es en el Reyno de Navarra quien Comtal
 de lo que por la presente y en la que me
 sea dada de la Carta de Dago en toda
 forma a la Santa Santa Santa Santa
 Pastora del Hospital nuevo de la Santa
 Villa y en su nombre a Don Juan de Seseña
 como a Administrador del dicho Hospital
 y sus rentas de Santa Santa Santa de
 de los los que son por los mismos que de la
 persona y cobra el año para de de de de
 y de pagando de lo mandado entre
 sus obras para sus de monda para a cometa
 y para fundar del dicho Hospital
 y su buena memoria el que se le diese



[illegible]

2
 Don Juan de Mendocino Don Thomas
 de Santa Maria Legados de la Villa el
 Excmo. a quien se le dio vista con
 form. de Juan de San Joseph. Ant. con.
 Don Juan de Mendocino
 y el sobredicho Don Juan de Mendocino
 en fecho de las lineas de firme
 Martin de Padilla
 Juan de Mendocino
 dada en vista de 1623

Año de 1692

Ata de Pago

En favor del ospital de neboys
su administrador

Aosjados

Don Jⁿ Fran^c de X^ph de laorden
de la Santissima Trinidad de
veintia D^{na} los q^{ue} son por los r^unos
que cada año se le da conforme
la Voluntad del fundador de este
ospital. Estoviente a la que se
hayan devuelto el año pasado
de veintia y tres

son 330 R^{os}

